



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 035/24.-

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL

“15° FESTIVAL DEL ARENERO 2024”

Departamento Ejecutivo, 21 de Febrero de 2024.-

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por la Dirección Municipal de Cultura solicitando se declare de Interés Municipal el “15° Festival del Arenero 2024” a celebrarse el próximo sábado 24 de Febrero en el Predio de la Estación de Ferrocarril, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento contará con una gran grilla de músicos invitados, así como stands de artesanos y emprendedores y puestos gastronómicos y de cantina.

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal proceder en consecuencia.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Declárese de Interés Municipal el “15° Festival del Arenero 2024” a llevarse a cabo el día **24 de Febrero de 2024** en el Predio Ferial Multieventos de la Estación del Ferrocarril.

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal